



Puerto Vallarta
GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



UNIDOS POR LA TRANSFORMACIÓN

Regidores Sala B

DEPENDENCIA: Sala B
OFICIO: SLRG/CTH/037/2024
ASUNTO: No sesión comisión

DR. LUIS ENRIQUE HURTADO GOMAR
DIRECTOR DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE PUERTO VALLARTA, JALISCO.

S/AVEXOS	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL	
Recibido el día	25/09/2024
	14:17

PRESENTE -

Por medio del presente le envié un cordial saludo, en cumplimiento de los extremos impuestos por el Art. 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, es que, a través del presente, vengo a informarle que de acuerdo a las actividades agendadas por esta comisión en el seguimiento al plan de trabajo trimestral presentado, en conjunto con las limitaciones operativas presentes durante dicho periodo, es que se determinó **NO** llevar a cabo la sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Salud correspondiente a dicho mes de **JUNIO y AGOSTO DEL 2024**, sin que ello sea menoscabo para la ejecución de los proyectos y el desarrollo del trabajo que se está realizando, mismo presentado en los informes de ley así como a través de las sesiones edilicias posteriores.

Lo anterior queda atendido con fundamento en las fracciones II y IV del artículo 27, y 29 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, 84 a 86 bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin otro particular y agradeciendo las atenciones al presente, quedo a sus órdenes ante cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL FEDERALISMO MEXICANO, ASÍ COMO DE LA LIBERTAD Y SOBERANÍA DE LOS ESTADOS"
PUERTO VALLARTA, JALISCO, A 24 VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL 2024

MTRA. CANDELARIA TOVAR HERNANDEZ

REGIDORA PRESIDENTA DE LA COMISION EDILICIA PERMANENTE DE SALUD DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021-2024